

RESOLUCIÓN Nº: 2840/22.-

Ramallo, 27 de octubre de 2022

VISTO:

La participación de **Tiago Mansilla** en el **CAMPEONATO PROVINCIAL SUB16**; y

CONSIDERANDO:

Que se disputó en el estadio atlético “**Justo Ernesto Román**” el Campeonato Provincial SUB16, último evaluativo para conformar el equipo que representará a la Federación Atlética de la Provincia de Buenos Aires en el Campeonato Nacional de la categoría que se disputará en Córdoba el 5 y 6 de noviembre próximo;

Que más de seiscientos atletas de todos los puntos de la provincia le dieron vida a un certamen que contó con cinco nuevos récords de campeonato;

Que Tiago Mansilla es el nuevo campeón provincial en Lanzamiento de Jabalina, representando al CEF N° 60 de la ciudad de Ramallo, realizando y desarrollando sus entrenamientos en las Escuelas Deportivas Argentinas (EDA) a cargo del Profesor Valerio Troli en el Polideportivo Municipal;

Que desde el Municipio y Dirección de Deportes acompañan y apoyan estas competencias con orgullo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a **Tiago Mansilla** por su destacada participación en el **CAMPEONATO PROVINCIAL SUB16**.

ARTÍCULO 2º) Envíese copia a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, al CEF N° 60 de la ciudad de Ramallo, a la familia Mansilla y a los Medios de Comunicación.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE